



Código IV-17

Términos de Referencia PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Proyecto: INNOVA-VERDE: Concurso de Ideas Ganadería.

Proyecto financiado por la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo, GIZ

Fecha: 12/5/2025

El presente documento tiene como objetivo establecer los lineamientos y términos necesarios para el proceso de adquisición de bienes y servicios para la puesta en marcha de una de las iniciativas del Concurso de Ideas Ganadería, enmarcado en el programa TRANSFORMA-INNOVA. Este proyecto es financiado por la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) y busca incentivar propuestas innovadoras que contribuyan a la resiliencia ante el cambio climático y la sostenibilidad del sector ganadero en Costa Rica.

Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, como entidad implementadora, promueve la participación de proveedores interesados a través de un proceso de licitación abierto y transparente. En este contexto, se detallan los términos y criterios a considerar para la presentación de cotizaciones, enfatizando la necesidad de garantizar la disponibilidad y entrega oportuna de los bienes y servicios solicitados. Se permite a los proveedores presentar cotizaciones parciales, centrándose en las líneas donde puedan asegurar la disponibilidad y calidad del producto o servicio. El proceso de selección del proveedor busca asegurar la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos del proyecto

El proyecto se desarrolla en la Región de Desarrollo Chorotega: Guanacaste, La Cruz, Santa Cecilia, Finca La Olla.

Para cumplir con estos objetivos, se requiere la compra de los siguientes materiales, servicios e insumos:

Ítem	Material	Cantidad (unidades)	Lugar de entrega
1	Piedra quinta (metro cúbico)	110	Guanacaste, La Cruz, Santa
2	Geomembrana HDPE 1mm (metro cuadrado)	1310	Cecilia, Finca La Olla, 12.3km
3	Fibra de coco ECC-2 (rollo de 83.7 metros cuadrados)	12	al Este de la Intersección entre Ruta 1 y Ruta 4.



INSTITUTO COSTARRICENSE PESCA Y ACUICULTURA









IMPLEMENTADO POR















Nota: Las personas proveedoras pueden presentar cotizaciones parciales del listado, es decir, no es obligatorio que un solo proveedor suministre la totalidad de los ítems.

Condiciones:

- La cotización y documentos deberán ser enviados al correo: contrataciones@fundecooperacion.org con copia a fnavarro@fundecooperacion.org
- En el asunto debe indicar el código de TdR por el cual está realizando la licitación.
- La entrega de los materiales deberá ser coordinada con Francisco Navarro Rojas, correo electrónico fnavarro@fundecooperacion.org, teléfono 8609-5344, sin excepción.
- Al momento de cotizar el proveedor deberá asegurarse de contar con los materiales e insumos y con la cantidad de unidades que se requieren según lo indicado en estos términos de referencia, de modo que si resultara como proveedor elegido pueda hacer la entrega en el menor plazo posible.
- El proveedor deberá presentar la respectiva cotización (en PDF) incluyendo el monto y porcentaje correspondiente al Impuesto de Valor Agregado (IVA) y utilizando los datos de Fundecooperación, que se incorporan al final de este documento (no se recibirán cotizaciones sin los respectivos datos).
- En la cotización o en un documento por aparte el proveedor deberá expresar claramente:
 - El plazo de garantía que ofrece y los dispositivos específicos que están cubiertos por dicha garantía.
 - El plazo de entrega para la totalidad de los productos e insumos cotizados.
 - Si ofrece asesoría en campo para la instalación de los materiales e insumos.
 - Si ofrece el servicio de transporte de material hasta el sitio de entrega y si este servicio tiene algún costo asociado.
 - Nota: Todos los documentos recibidos que indiquen términos de garantía podrán servir de respaldo en caso de que sea necesario.
 - Los datos de cuenta bancaria: Nombre del propietario de la cuenta, razón social, cédula jurídica, Número IBAN, Moneda de la cuenta (la moneda de la cuenta debe ser la misma de la cotización), Banco de procedencia de la cuenta (preferiblemente que sea del Banco Nacional). No se considerará cuentas desligadas a la razón social.
- El proveedor deberá ofertar en la moneda que ofrezca ventaja competitiva.
- El proveedor deberá brindar la posibilidad de facturar la totalidad de los insumos y materiales requeridos una vez recibida la Orden de Compra por parte de Fundecooperación, es decir ofrecer la factura previo
- El proveedor deberá estar en la capacidad de entregar los productos cotizados en su totalidad, como máximo en cinco días hábiles y de brindar un listado a Fundecooperación que indique los números de serie de los equipos y materiales entregados (en los casos que aplique). Cualquier cambio en las fechas de entrega deberá ser negociado de forma previa entre Fundecooperación y la empresa proveedora.



IMPLEMENTADO POR

























- El proveedor deberá contar con sistema de facturación digital.
- La documentación será recibida a más tardar el día: 19/5/2025

Método de selección del proveedor:

- Para la selección del proveedor se tomará en consideración las siguientes especificaciones:
 - Ofrece los materiales/equipos requeridos de acuerdo con los términos de referencia.
 - El proveedor puede presentar la factura electrónica previo al pago.
 - La cotización u oferta indica la garantía para los artículos que así lo ameritan.
 - Bajo criterio técnico, por parte de la Fundación o aliados, de elegibilidad del material pertinente al desarrollo del proyecto.
 - Se trata de un proveedor local de la región.
 - El proveedor brinda capacitación en campo de forma gratuita para realizar la instalación de los materiales y equipos.
- El proveedor elegido será aquel cumpla las especificaciones anteriormente mencionadas y además oferte por el monto más viable en términos económicos.
- Para la elección del proveedor también será considerada la situación tributaria del proveedor ante el Ministerio de Hacienda (no morosidad) y estar al día como patrono ante la CCSS (no morosidad).
- La empresa que resulte contratada deberá trabajar con estricto apego a la Política Social Ambiental y de Género, Código de Ética, y Política de Cero Tolerancia al Fraude y Política contra el Hostigamiento Sexual de Fundecooperación (https://fundecooperacion.org/transparencia-y-politicas/).
- La presentación incompleta de los requisitos solicitados será motivo suficiente para no tomar en consideración la oferta presentada.



INSTITUTO COSTARRICENSE PESCA Y ACUICULTURA













IMPLEMENTADO POR















Datos para la facturación:

o Una vez concluya el análisis de compra, el proveedor que resulte seleccionado recibirá una Orden de Compra, para proceder con la facturación deberá utilizar la siguiente información.

Datos de Facturación								
Nombre:	Cédula Jurídica:			Correo electrónico				
Fundación Fundecooperacio Desarrollo Sostenib		3-006-160709			financiero@fundecooperacion.org			
			Dirección:					
San José San José Provincia Cantón		Carmen Distrito	Escalante Barrio	De la Iglesia Santa Teresita, 550 metros al Este Dirección exacta				
			Contacto:					
Teléfono: 2225-4507				Fax: 225-5900	Fundecooperació			

Se invita a participar a empresas de la Región. Aplica solo para empresas en territorio costarricense.



INSTITUTO COSTARRICENSE PESCA Y ACUICULTURA













IMPLEMENTADO POR:









